

ACTA N° 1923

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día treinta de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Talagañis Urquiza, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo normado en el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judicial ha dictado la Resolución de Superintendencia N° 118/94, disponiendo la contratación hasta el 30 de junio del corriente año del señor José Alberto Rolón, Clase 1973, D.N.I. N° 23.269.448, en el cargo de Ayudante Técnico de Segunda del Escalafón "Servicios e Infraestructura", para cumplir funciones de telefonista. Asimismo, el señor Ministro Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, en su carácter de Presidente Subrogante, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: N° 122//94, por la cual se dispone -ante la comunicación efectuada por el señor Director del Servicio Médico Forense, que el Dr. Martí César Sosa desempeñará a partir del 22 del corriente mes sus tareas en horario vespertino (15:00 a 21:00 hs.)- tener presente y hacer saber a quienes corresponda y N° 124/94, en virtud de la cual se prorrogan, por razones de servicio, los días adeudados en concepto de Ferias Judiciales que le corresponden a la señorita Defensora de Pobres y Ausentes N° 1 Dra. Silvia Graciela Córdoba. Oído lo // cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Secretaria Subrogante del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Eulalia Caputo s/Pedido (Nota N° 150/94-Sec.Adm.). Visto la nota de referencia, mediante / la cual se solicita la habilitación de una "Caja Chica" para la atención de las necesidades del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda; y Considerando: que la habilitación de mención habrá de agilizar la satisfacción de las necesidades de dicha dependencia con la consecuente optimización del servicio, ACORDARON: 1°) Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo, en consecuencia la habilitación de una // "Caja Chica" para el Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, cuyo funcionamiento deberá ajustarse a las / reglamentaciones vigentes. 2°) Dar intervención a la Dirección de Administración a sus efectos. TERCERO: Directora de la Escuela N° 179 "Dr. Juan B. Alberdi", señora María B. Brizuela de Fredes s/agradecimiento y pedido (Nota N° 153/94-Sec.Adm.). Visto la nota presentada por la Dirección de la Escue-

///...

..// la N° 179 "Dr. Juan B. Alberdi", en virtud de la cual manifiesta su agradecimiento por los trabajos de plomería y limpieza del tanque de agua realizados por personal de este Poder Judicial en dicho Establecimiento, solicitando, asimismo, la donación de un tanque de 1000 l de agua, por resultar insuficiente el que actualmente se encuentra instalado, ACORDARON: Tener presente y autorizar a Secretaría Administrativa que instrumente los recaudos / pertinentes para la adquisición del tanque de agua solicitado para su donación a la referida Escuela. CUARTO: Rotary Club de Formosa s/Pedido. Atento la nota elevada por el Rotary Club de Formosa, solicitando a este Superior Tribunal de Justicia la nominación de candidatos para el otorgamiento del // "Laurel de Plata Rotario", ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Mensura del // inmueble de este Poder Judicial situado en Villa General Guemes. Visto la // existencia de un inmueble de propiedad de este Poder Judicial en la localidad de Villa General Guemes, resulta necesario regularizar su situación domi- nial y catastral; y Considerando: el informe del Director de Municipios, del que surge que se encuentra disponible un Agrimensor para la realización de / la mensura de dicho predio, con la condición de que este Poder Judicial se / haga cargo de los viáticos del profesional y la adquisición del material necesario para la confección de los planos, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente. SEXTO: Compensación de cargos de Planta de Personal Permanente. Visto la nota presentada por la señora Directora de Administración mediante la cual eleva planilla de Compensación de cargos de la Unidad de Organización 1: Poder Judicial, en el agrupamiento "Administrativo", / ACORDARON: Aprobar la Compensación de cargos de Planta de Personal Permanente en el agrupamiento "Administrativo", conforme a la planilla adjunta que / forma parte del presente Acuerdo, remitiendo copia de la misma y testimonio / de este punto al Poder Ejecutivo a sus efectos. SEPTIMO: Jefe de División // Margarita R. Candia de Lezcano s/Pedido (Nota N° 1123/94-Sec.Sup.). Visto la / nota presentada por la mencionada agente, en virtud de la cual solicita se / contemple la posibilidad de concedérsele licencia especial y resultando at- endibles las razones en que funda su petición, ACORDARON: Conceder la licencia interesada a partir del 11 de abril del corriente año y por el término de se- senta (60) días, con goce íntegro de haberes. OCTAVO: Defensora de Pobres y / Ausentes de Cámara N° 1, Dra. Otilia A. Redolatti de Montoya s/Pedido de per- sonal (Nota N° 1134/94-Sec.Sup.). Visto la nota de referencia mediante la // cual la mencionada funcionaria solicita se designe un empleado administrati- vo para la Defensoría de Cámara a su cargo, en razón del cúmulo de trabajos /
///...



..// existente en la misma, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente. NOVENO: Defensora de Pobres y Ausentes de Cámara N° 2, Dra. Antonia Venerito de Mendieta s/Pedido de personal (Nota N° 1133/94-Sec.Sup.). // Atento al pedido de designación de un personal administrativo formulado por/ la titular de la Defensoría de Pobres y Ausentes de Cámara N° 2, ACORDARON: // Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente. DECIMO: Colegio de Magistrados y Funcionarios s/Comunicación (Nota N° 1351/94-Sec.Sup.). Visto la nota presentada por el Colegio de Magistrados y Funcionarios, mediante la cual comunica que ha resuelto organizar un Curso-Taller de Secretarios Judiciales sobre Procedimiento Judicial en todos los fueros, solicitando por tal motivo el auspicio de este Excmo. Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Otorgar el auspicio solicitado, propiciando la participación de todos los Secreta-// rios de Primera y Segunda Instancia en la medida que no se afecte el servi-// cio, poniendo lo acá resuelto en conocimiento de los señores Jueces y Tribunales. DECIMO PRIMERO: Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional/ N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dr. Andrés A. Escobar/ s/Historia Clínica (Nota N° 1089/94-Sec.Sup.). Visto la nota aludida y la // Historia Clínica acompañada; atento a lo dispuesto en el Art. 23° del Régi-// men de Licencias de este Poder, ACORDARON: Justificar al presentante las ina-// sistencias en las que incurriera desde el 19 de febrero y hasta el 20 del // mes en curso, inclusive. DECIMO SEGUNDO: Asesora de Menores e Incapaces, // Dra. Nélide B. Macchi de Garré s/Historia Clínica (Nota N° 1264/94-Sec.Sup.). Visto la nota de referencia y la Historia Clínica adjunta; atento a lo esta-// blecido en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: // Conceder a la presentante licencia por razones de salud, a partir del día 17 del corriente mes y hasta el 15 de abril del año en curso, inclusive. DECIMO TERCERO: Asociación Judicial Formosa s/Pedido (Nota N° 1125/94-Sec.Sup.). // Visto la nota de referencia, por la cual la mencionada Entidad solicita // -atento a las lluvias caídas en las primeras horas del día 17 del mes en cur-// so- se justifiquen las tardanzas en las que incurriera el personal de este / Poder; atento al informe elevado por la Oficina de Personal, ACORDARON: Ha-// cer lugar a lo solicitado, dándose intervención a la Oficina de Personal a / sus efectos. DECIMO CUARTO: Presidente de la Junta Electoral Nacional -Dis-// trito Formosa- Dr. Luis José Vivas s/remisión Padrón Electoral. Visto la no-// ta aludida con la cual el señor Presidente de la Junta Electoral Nacional re-// mite el Padrón Electoral (masculino y femenino) correspondiente a este Dis-// trito Electoral, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 32 del Código /

///...

..// Electoral Nacional, ACORDARON: Tener presente y acusar recibo. DECIMO / QUINTO: Defensora de Pobres y Ausentes N° 1, Dra.Silvia Graciela Córdoba s// Pedido (Nota N° 1209/94-Sec.Sup.). Visto la nota presentada por la mencionada funcionaria, solicitando se contemple la posibilidad de concedérsele autorización para ausentarse quincenalmente de sus funciones los días viernes, / con el objeto de concurrir a las clases programadas para el Doctorado en // Ciencias Jurídicas, auspiciado por el Departamento de Post-grado dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe y que se llevará a cabo en dicha ciudad, con una duración de dos años, ACORDARON: Conceder a la Dra. Silvia Graciela Córdoba la autorización interesada. DECIMO SEXTO: Jefe de Despacho // Dra. Carmen B.Penayo de Dose s/Pedido (Nota N° 1210/94-Sec.Sup.). Visto la / nota presentada por la agente mencionada, por la cual solicita se contemple/ la posibilidad de concedérsele autorización para ausentarse quincenalmente / de sus funciones los días viernes, con el objeto de cursar el Doctorado en / Ciencias Jurídicas en la ciudad de Santa Fe con una duración de dos años, // ACORDARON: Conceder a la Dra. Carmen B.Penayo de Dose la autorización solicitada. DECIMO SEPTIMO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Dra. // Judith E.Sosa de Lozina s/Pedido de personal (Nota N° 1284/94-Sec.Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual la titular del Juzgado mencionado solicita la designación de un agente administrativo en reemplazo de la que / fuera recientemente trasladada, ACORDARON: Tener presente. DECIMO OCTAVO: // Renovación de contrato. Visto que el día 31 del corriente mes vence el contrato suscripto oportunamente con la Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pirané Dora Mabel Locio; atento a lo informado por el titular de dicho Juzgado, ACORDARON: Renovar hasta el 30 de junio del corriente/año el contrato de la agente mencionada, autorizándose a la Secretaría de Superintendencia a suscribir el respectivo instrumento en idénticas condiciones que las establecidas en el que se renueva. DECIMO NOVENO: Concurso de // antecedentes para cubrir el cargo de Jefe del Taller de Impresión. Visto el/ Concurso de antecedentes a que se llamara conforme Acuerdo N° 1917, punto // 10° para cubrir el cargo de Oficial Superior Técnico -Jefe del Taller de Impresión de este Poder-; y Considerando: Que analizados los antecedentes de / los aspirantes, y en función de las necesidades que se pretenden satisfacer/ con la cobertura del cargo que se concursa y, resultando que se acercan al / perfil que se busca los señores María Cristina Coccia de González, Héctor Miguel Olmedo, Walter F.Pintos, Américo Soria y Olga Luisa Zapata, ACORDARON:/ 1°) Pre-seleccionar a los señores María Cristina Coccia de González, Héctor/

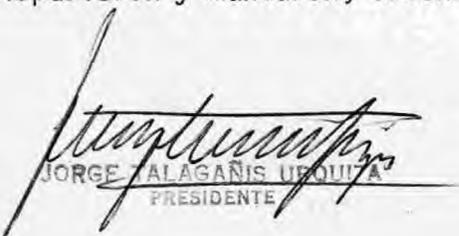
///...



..// Miguel Olmedo, Walter F. Pintos, Américo Soria y Olga Luisa Zapata. 2°) Disponer que por Secretaría Administrativa de este Superior Tribunal de Justicia se efectúe una evaluación práctica de los conocimientos de los nombrados. 3°) Asimismo, que dicha Secretaría realice una entrevista personal previa. 4°) Cumplidos que fueren dichos requerimientos, eleve un informe a este Alto Cuerpo. VIGESIMO: Vencimiento listas de orden de mérito de aspirantes a ingreso al Poder Judicial y Llamado a Concurso de competencia. Visto que el día 31 del mes en curso vencen las listas de orden de mérito de aspirantes a ingresar a este Poder Judicial en las tres Circunscripciones (cf. Acuerdo N°/1880, punto 7°) y lo dispuesto por la Acordada N° 1805, punto 17°, ACORDA-// RON: 1°) Llamar a Concurso de oposición entre el personal de la Administración Pública Provincial y Municipal, para la formación de listas de aspirantes a ingresar en la Primera (Capital y El Colorado), Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales de la Provincia. 2°) Los exámenes se llevarán a cabo el día 7 de junio del corriente año, a las 15:30 horas en dependencias // del Superior Tribunal de Justicia de Formosa, en los Juzgados en lo Civil, / Comercial y del Trabajo de Clorinda y en lo Civil, Comercial, del Trabajo y / de Menores de Las Lomitas. 3°) Los interesados -quienes deberán acompañar // certificación expedida por autoridad competente que acredite su condición de empleado de la Administración Pública Provincial o Municipal y último recibo de haberes (original)- podrán registrar su inscripción en la Secretaría de / Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de esta Capital y en de- / pendencias de los Juzgados en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Clorinda / y en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de Las Lomitas, hasta las 12:30 horas del día 23 de mayo del año en curso. Podrán hacerlo por pieza // postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello respectivo. 4°) En lo que respecta a la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, serán responsables de la recepción y con- / tralor de la documentación de los aspirantes los señores Jueces a cargo de / las dependencias citadas en el punto 2°). 5°) Autorizar a Secretaría Adminis- / trativa a efectuar las publicaciones pertinentes. 6°) Con el objeto de garan- / tizar que no se incluya en la correspondiente lista de orden de mérito a los aspirantes que no demuestren un mínimo de aptitud para el servicio, deberá / excluirse de la misma a aquellos aspirantes que no logren el sesenta por // ciento (60 %) del puntaje máximo total (cf. Acuerdo N° 1805, punto 17°, inc. 11). 7°) Cuando el concurso previsto en el Art. 1°) se declare desierto o / el número de aspirantes sea inferior a quince (15) se llamará a concurso //

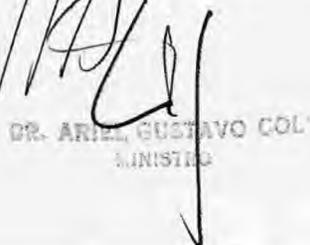
///...

..// abierto, cuyo orden de mérito será supletorio del anterior. 8º) Autorizar a Presidencia a efectuar las excepciones en casos que resulten atendibles y/o resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. / VIGESIMO PRIMERO: Asesora de Menores del Juzgado de Menores, Dra. Eva E. Oviedo de González s/Pedido de personal (Nota N° 1471/94-Sec.Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual la titular de la Asesoría de Menores del Juzgado de Menores de esta Capital, solicita la designación de un personal administrativo en razón de que una de las empleadas con que cuenta la dependencia se encuentra en uso de licencia por maternidad, como asimismo la designación de un ordenanza, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente. VIGESIMO SEGUNDO: Designación de Funcionaria. Atento la vacante que se producirá a partir del 1º de abril del corriente año en el cargo de Secretario del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 de El Colorado por la jubilación de la Dra. Elena Resquín Argaña (V. Acuerdo N° 1922, punto 10º), corresponde disponer lo pertinente para la cobertura // del mismo. Por ello y de conformidad a lo establecido en los Arts. 166, inc. 9º de la Constitución Provincial y 27, inc. 9º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ACORDARON: Designar en el cargo de Secretaria del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en El Colorado, a la Dra. Claudia Alejandra Susana // Pieske de Consolani, argentina, Clase 1966, D.N.I. N° 17.757.770, quien prestará el juramento de ley en la fecha que la Presidencia determine. Todo lo // cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

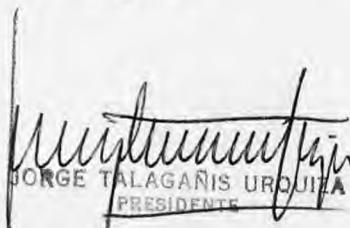

JORGE ALAGAÑIS URQUIZA
PRESIDENTE


CARLOS GERARDO GONZÁLEZ
MINISTRO


RODOLFO RICARDO RAÚL ROCCA
MINISTRO

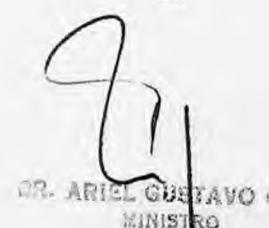

DR. ARIEL GUSTAVO COL
MINISTRO

C A T E G O R I A S	TOTAL	MODIFICACION	TOTAL DE CARGOS
<u>ADMINISTRATIVO</u>	454	--	454
Director	4	--	4
Jefe de Departamento y Médico Forense	15	+ 4	19
Jefe de División	18	- 4	14
Oficial Superior de Primera	22	--	22
Oficial Superior de Segunda	36	--	36
Jefe de Despacho	45	--	45
Oficial Mayor	47	--	47
Oficial Principal	24	--	24
Oficial	31	--	31
Oficial Auxiliar	34	--	34
Escribiente Mayor	34	--	34
Escribiente	59	--	59
Auxiliar	54	--	54
Auxiliar de Primera	5	--	5
Auxiliar de Segunda	26	--	26


 JORGE TALAGANI URQUIZA
 PRESIDENTE


 RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
 MINISTRO


 CARLOS GERARDO GONZALEZ
 MINISTRO


 DR. ARIEL GUSTAVO CO
 MINISTRO

